

Miércoles, 28 de junio de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Botija

ANUNCIO. Nombramientos Tenientes de Alcalde y Delegaciones.

Tras la celebración de las elecciones municipales el día 28-5-2023 y habiéndose procedido el día 17-06-2023 a la constitución de la nueva Corporación Local, se hacen públicos los nombramientos y delegaciones siguientes:

TENIENTES DE ALCALDE: Nombrar Tenientes de Alcalde de este Ayuntamiento a los/as Concejales/as que a continuación se relacionan, los/as cuales sustituirán a esta Alcaldía, por orden de nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o vacante:

- Primera Teniente de Alcalde: D.ª Cristina Solís de San Nicolás.
- Segundo Teniente de Alcalde: D. Manuel Cobos Martínez.

DELEGACIONES DE ALCALDIA: Conferir las delegaciones en las áreas que a continuación se determinan a los concejales que también se relacionan:

- Concejalía de Festejos: D.ª Cristina Solís de San Nicolás.
- Concejalía de Obras: D. Manuel Cobos Martínez.
- Concejalía de Agricultura, ganadería y caminos: D. Cándido Redondo Pérez

Dichas delegaciones alcanzarán las facultades de dirección, organización interna de los correspondientes servicios, pero no alcanza la facultad de gestionarlos ni la facultad de resolver mediante actos que afecten a terceros.

Botija, 20 de junio de 2023
Juan Rentero de la Morena
ALCALDE

